

PROCEDENCIA	MULTA	ESTADO	FECHA EJECUTORIEDAD
FISCALIZACION	4367/20/114-1	PAGADA	29-04-2021
RECLAMO	4178/20/104-2	PAGADA	14-04-2021
RECLAMO	4178/20/104-1	PAGADA	14-04-2021
FISCALIZACION	6093/18/064-2	EN TRÁMITE DE COBRANZA	12-04-2021
FISCALIZACION	6093/18/064-1	EN TRÁMITE DE COBRANZA	12-04-2021
FISCALIZACION	6093/18/064-3	EN TRÁMITE DE COBRANZA	12-04-2021
FISCALIZACION	4329/18/094-1	PAGADA	19-01-2021
FISCALIZACION	1378/20/025-1	EN TRÁMITE DE COBRANZA	18-01-2021
FISCALIZACION	1745/20/021-3	PAGADA	05-01-2021
FISCALIZACION	1745/20/021-2	PAGADA	05-01-2021
FISCALIZACION	1745/20/021-4	PAGADA	05-01-2021
FISCALIZACION	1745/20/021-1	PAGADA	05-01-2021
FISCALIZACION	8663/20/018-1	EN TRÁMITE DE COBRANZA	17-11-2020
RECLAMO	1853/20/017-1	PAGADA	26-10-2020
FISCALIZACION	8693/19/073-1	PAGADA	24-09-2020
FISCALIZACION	8693/19/073-2	PAGADA	24-09-2020
FISCALIZACION	1745/19/075-1	PAGADA	19-06-2020
FISCALIZACION	1745/19/075-2	PAGADA	19-06-2020
FISCALIZACION	3449/18/037-3	EN TRÁMITE DE COBRANZA	01-04-2020
FISCALIZACION	3449/18/037-1	EN TRÁMITE DE COBRANZA	01-04-2020
FISCALIZACION	3449/18/037-2	PAGADA	01-04-2020
FISCALIZACION	1779/19/040-1	PAGADA	16-03-2020
RECLAMO	3057/19/159-1	PAGADA	11-03-2020
FISCALIZACION	6093/18/053-1	PAGADA	11-02-2020

FISCALIZACION	6093/18/053-2	PAGADA	11-02-2020
FISCALIZACION	8518/18/129-1	PAGADA	10-02-2020
RECLAMO	3042/19/091-2	PAGADA	24-01-2020
FISCALIZACION	1468/19/033-2	PAGADA	09-01-2020
FISCALIZACION	1468/19/033-1	PAGADA	09-01-2020
FISCALIZACION	6093/18/062-2	PAGADA	03-01-2020
FISCALIZACION	6093/18/062-1	PAGADA	03-01-2020
FISCALIZACION	8518/18/116-2	PAGADA	21-11-2019
FISCALIZACION	4329/19/004-2	PAGADA	11-11-2019
FISCALIZACION	4329/19/004-1	PAGADA	11-11-2019
RECLAMO	3042/18/184-3	PAGADA	25-10-2019
RECLAMO	3042/18/184-1	PAGADA	25-10-2019
RECLAMO	3042/18/184-2	PAGADA	25-10-2019
FISCALIZACION	8518/18/109-1	PAGADA	10-10-2019
FISCALIZACION	8518/18/109-2	PAGADA	10-10-2019
FISCALIZACION	1745/18/040-1	PAGADA	08-10-2019
FISCALIZACION	1745/18/040-2	PAGADA	08-10-2019
FISCALIZACION	1745/18/040-3	PAGADA	08-10-2019
FISCALIZACION	1745/18/072-1	PAGADA	04-10-2019
FISCALIZACION	6093/18/055-1	PAGADA	23-09-2019
RECLAMO	1233/19/091-1	PAGADA	20-09-2019
RECLAMO	1143/19/143-1	PAGADA	16-09-2019
RECLAMO	1233/19/084-1	PAGADA	14-09-2019
RECLAMO	4178/19/068-1	PAGADA	14-09-2019
RECLAMO	8025/19/155-1	PAGADA	13-09-2019

FISCALIZACION	3256/18/019-2	PAGADA	12-09-2019
FISCALIZACION	3256/18/019-1	PAGADA	12-09-2019
FISCALIZACION	3256/18/019-3	PAGADA	12-09-2019
RECLAMO	1143/19/119-1	PAGADA	24-08-2019
RECLAMO	3042/19/087-1	PAGADA	08-08-2019
FISCALIZACION	3449/18/095-1	PAGADA	05-08-2019
FISCALIZACION	6093/18/061-2	PAGADA	11-07-2019
FISCALIZACION	1779/19/044-1	PAGADA	11-07-2019
FISCALIZACION	6093/18/061-1	PAGADA	11-07-2019
FISCALIZACION	1209/18/008-1	PAGADA	28-06-2019
FISCALIZACION	4477/19/002-1	PAGADA	20-05-2019
RECLAMO	3057/19/074-1	PAGADA	10-05-2019
RECLAMO	8025/19/022-1	PAGADA	30-04-2019
RECLAMO	7773/18/197-1	PAGADA	15-04-2019
RECLAMO	7773/18/197-2	PAGADA	15-04-2019
RECLAMO	7773/18/197-3	PAGADA	15-04-2019
RECLAMO	3042/18/194-1	PAGADA	09-04-2019
RECLAMO	3042/19/022-1	PAGADA	29-03-2019
RECLAMO	3042/19/023-1	PAGADA	29-03-2019
RECLAMO	7947/19/003-1	PAGADA	25-03-2019
FISCALIZACION	8010/18/075-1	PAGADA	18-03-2019
FISCALIZACION	8010/18/075-2	PAGADA	18-03-2019
FISCALIZACION	8010/18/075-3	PAGADA	18-03-2019
FISCALIZACION	8010/18/075-4	PAGADA	18-03-2019
RECLAMO	3042/19/016-1	PAGADA	14-03-2019

RECLAMO	8025/18/127-1	PAGADA	14-03-2019
RECLAMO	8025/18/127-2	PAGADA	14-03-2019
RECLAMO	1268/19/009-1	PAGADA	22-02-2019
FISCALIZACION	8518/18/116-1	PAGADA	09-02-2019
FISCALIZACION	8521/18/040-2	PAGADA	09-02-2019
FISCALIZACION	8521/18/040-1	PAGADA	09-02-2019
FISCALIZACION	4562/18/040-2	PAGADA	30-01-2019
FISCALIZACION	3449/18/036-4	PAGADA	29-01-2019
RECLAMO	3042/18/203-1	PAGADA	18-01-2019
RECLAMO	3042/18/191-1	PAGADA	29-12-2018
RECLAMO	7773/18/184-1	PAGADA	16-12-2018
FISCALIZACION	8413/18/008-1	PAGADA	11-12-2018
FISCALIZACION	8413/18/008-2	PAGADA	11-12-2018
FISCALIZACION	8413/18/008-3	PAGADA	11-12-2018
FISCALIZACION	1722/18/068-1	PAGADA	30-11-2018
FISCALIZACION	1722/18/068-2	PAGADA	30-11-2018
FISCALIZACION	8518/18/117-1	PAGADA	12-11-2018
RECLAMO	8025/18/201-1	PAGADA	04-11-2018
FISCALIZACION	1745/18/048-1	PAGADA	13-10-2018
FISCALIZACION	7835/18/061-1	PAGADA	08-10-2018
FISCALIZACION	7835/18/061-2	PAGADA	08-10-2018
FISCALIZACION	7835/18/061-3	PAGADA	08-10-2018
FISCALIZACION	7826/18/021-1	PAGADA	30-09-2018
RECLAMO	8025/18/164-1	PAGADA	18-09-2018
FISCALIZACION	6201/18/045-1	PAGADA	14-09-2018

RECLAMO	3042/18/021-1	PAGADA	21-08-2018
RECLAMO	3042/18/021-3	PAGADA	21-08-2018
RECLAMO	3042/18/021-4	PAGADA	21-08-2018
RECLAMO	3042/18/021-2	PAGADA	21-08-2018
FISCALIZACION	3449/18/036-1	PAGADA	18-08-2018
FISCALIZACION	3491/17/049-1	PAGADA	03-07-2018
FISCALIZACION	1178/17/028-1	PAGADA	28-06-2018
RECLAMO	4130/18/047-1	PAGADA	25-06-2018
FISCALIZACION	4424/17/057-1	PAGADA	11-06-2018
RECLAMO	4512/17/145-1	PAGADA	02-06-2018
RECLAMO	1323/17/157-1	PAGADA	02-06-2018
RECLAMO	6189/17/052-1	PAGADA	02-06-2018
RECLAMO	1323/17/157-2	PAGADA	02-06-2018
FISCALIZACION	1807/17/036-1	PAGADA	14-05-2018
FISCALIZACION	1807/17/037-1	PAGADA	14-05-2018
FISCALIZACION	3670/18/015-1	PAGADA	12-05-2018
FISCALIZACION	8360/16/014-1	PAGADA	08-05-2018
RECLAMO	7947/17/200-1	PAGADA	18-04-2018
RECLAMO	7947/17/200-2	PAGADA	18-04-2018
FISCALIZACION	4175/17/034-1	PAGADA	12-01-2018
FISCALIZACION	7835/17/087-1	PAGADA	14-12-2017
FISCALIZACION	7835/17/087-3	PAGADA	14-12-2017
FISCALIZACION	7835/17/087-4	PAGADA	14-12-2017
FISCALIZACION	7835/17/087-2	PAGADA	14-12-2017
RECLAMO	7947/17/085-1	PAGADA	02-12-2017

RECLAMO	7947/17/085-2	PAGADA	02-12-2017
RECLAMO	7947/17/085-3	PAGADA	02-12-2017
RECLAMO	7947/17/085-4	PAGADA	02-12-2017
RECLAMO	7947/17/085-5	PAGADA	02-12-2017
RECLAMO	3011/17/060-1	PAGADA	28-11-2017
FISCALIZACION	1722/17/049-1	PAGADA	10-11-2017
FISCALIZACION	1722/17/049-2	PAGADA	10-11-2017
FISCALIZACION	1262/17/041-1	PAGADA	21-10-2017
FISCALIZACION	8364/17/041-2	PAGADA	23-08-2017
FISCALIZACION	8364/17/041-1	PAGADA	23-08-2017
FISCALIZACION	3813/17/046-1	PAGADA	20-08-2017
FISCALIZACION	8516/17/014-1	PAGADA	17-08-2017
FISCALIZACION	3276/16/014-1	PAGADA	09-08-2017
FISCALIZACION	4561/16/126-1	PAGADA	03-08-2017
FISCALIZACION	1748/16/089-1	PAGADA	01-08-2017
FISCALIZACION	1748/16/089-2	PAGADA	01-08-2017
FISCALIZACION	1793/17/034-2	PAGADA	29-07-2017
FISCALIZACION	1793/17/034-1	PAGADA	29-07-2017
FISCALIZACION	4424/17/020-1	PAGADA	22-07-2017
FISCALIZACION	4424/17/020-2	PAGADA	22-07-2017
FISCALIZACION	4424/17/020-3	PAGADA	22-07-2017
FISCALIZACION	1392/17/006-1	PAGADA	29-06-2017
FISCALIZACION	1392/17/006-2	PAGADA	29-06-2017
FISCALIZACION	1392/17/006-3	PAGADA	29-06-2017
FISCALIZACION	8521/17/033-4	PAGADA	24-06-2017

FISCALIZACION	8521/17/033-5	PAGADA	24-06-2017
FISCALIZACION	8521/17/033-1	PAGADA	24-06-2017
FISCALIZACION	8521/17/033-3	PAGADA	24-06-2017
FISCALIZACION	8521/17/033-6	PAGADA	24-06-2017
FISCALIZACION	8521/17/033-2	PAGADA	24-06-2017
FISCALIZACION	1126/17/039-1	PAGADA	23-06-2017
FISCALIZACION	3813/17/011-1	PAGADA	19-06-2017
FISCALIZACION	8165/16/130-1	PAGADA	16-06-2017
FISCALIZACION	3221/17/019-1	PAGADA	15-06-2017
FISCALIZACION	1392/17/003-1	PAGADA	13-05-2017
FISCALIZACION	3813/17/001-1	PAGADA	07-05-2017
FISCALIZACION	7838/16/071-3	PAGADA	21-03-2017
FISCALIZACION	7838/16/071-1	PAGADA	21-03-2017
FISCALIZACION	3813/17/001-2	PAGADA	17-02-2017
FISCALIZACION	4296/16/060-1	PAGADA	26-01-2017
FISCALIZACION	4296/16/060-2	PAGADA	26-01-2017
RECLAMO	3132/16/004-1	PAGADA	31-12-2016
RECLAMO	4440/16/082-1	PAGADA	15-10-2016
FISCALIZACION	1254/16/016-2	PAGADA	10-10-2016
FISCALIZACION	1254/16/016-1	PAGADA	10-10-2016
FISCALIZACION	1254/16/016-3	PAGADA	10-10-2016
RECLAMO	3011/16/036-1	PAGADA	01-08-2016
FISCALIZACION	3221/15/085-1	PAGADA	18-07-2016
FISCALIZACION	1764/16/019-1	PAGADA	17-07-2016
FISCALIZACION	1764/16/019-6	PAGADA	17-07-2016

FISCALIZACION	1764/16/019-9	PAGADA	17-07-2016
FISCALIZACION	1764/16/019-2	PAGADA	17-07-2016
FISCALIZACION	1764/16/019-3	PAGADA	17-07-2016
FISCALIZACION	1764/16/019-4	PAGADA	17-07-2016
FISCALIZACION	1764/16/019-5	PAGADA	17-07-2016
FISCALIZACION	1764/16/019-7	PAGADA	17-07-2016
FISCALIZACION	1764/16/019-8	PAGADA	17-07-2016
FISCALIZACION	3819/16/012-3	PAGADA	16-07-2016
FISCALIZACION	3819/16/012-1	PAGADA	16-07-2016
FISCALIZACION	3819/16/012-2	PAGADA	16-07-2016
FISCALIZACION	3819/16/012-4	PAGADA	16-07-2016
FISCALIZACION	8146/16/037-3	PAGADA	06-07-2016
FISCALIZACION	8146/16/037-2	PAGADA	06-07-2016
FISCALIZACION	8146/16/037-1	PAGADA	06-07-2016
FISCALIZACION	1392/15/055-1	PAGADA	04-07-2016
FISCALIZACION	1392/15/055-2	PAGADA	04-07-2016
FISCALIZACION	1722/16/001-1	PAGADA	04-03-2016
FISCALIZACION	1722/16/001-2	PAGADA	04-03-2016
RECLAMO	8335/16/002-1	PAGADA	11-02-2016
RECLAMO	1323/15/090-1	PAGADA	01-02-2016
RECLAMO	1323/15/090-2	PAGADA	01-02-2016
RECLAMO	1323/15/090-3	PAGADA	01-02-2016
RECLAMO	3778/15/043-1	PAGADA	20-01-2016

N° UM FINAL	TIPO UM
60	UTM
1	IMM
7	UTM
10	IMM
40	UTM
40	UTM
6	IMM
10	IMM
0,37	UF
0,5	UF
0,5	UF
20	UTM
40	UTM
1	IMM
15	UTM
40	UTM
20	UTM
30	UTM
30	UTM
60	UTM
60	UTM
5	UTM
2	IMM
30	UTM

30	UTM
35	UTM
2	IMM
5	UTM
60	UTM
20	IMM
60	UTM
10	IMM
1	IMM
20	IMM
1	IMM
20	UTM
20	UTM
30	UTM
40	UTM
4,5	UF
6	UF
20	IMM
24	UTM
5	IMM
2	IMM
1	IMM
1	IMM
1	IMM
1	IMM

1	IMM
20	IMM
60	UTM
1	IMM
1	IMM
40	UTM
12	IMM
20	UTM
60	UTM
60	UTM
1	IMM
1	IMM
2	IMM
1	IMM
1	IMM
1	IMM
1	IMM
1	IMM
1	IMM
1	IMM
1	IMM
36	UTM
36	UTM
36	UTM
40	UTM
1	IMM

1	IMM
30	UTM
1	IMM
1	IMM
20	UTM
30	UTM
30	UTM
40	UTM
1	IMM
1	IMM
1	IMM
60	UTM
60	UTM
60	UTM
60	UTM
60	UTM
60	UTM
1	IMM
1	IMM
40	UTM
60	UTM
60	UTM
60	UTM
60	UTM
60	UTM
2	IMM
60	UTM

1	IMM
1	UTM
2	UTM
3	UTM
1	IMM
20	IMM
10	IMM
1	IMM
60	UTM
1	IMM
3	IMM
3	IMM
10	UTM
60	UTM
60	UTM
1	IMM
60	UTM
1	IMM
3	UTM
1	IMM
10	UTM
30	UTM
30	UTM
40	UTM
0,5	IMM

0,5	UTM
0,5	UTM
0,5	UTM
0,5	UTM
1	IMM
60	UTM
60	UTM
40	UTM
20	IMM
40	UTM
60	UTM
60	UTM
20	UTM
30	UTM
60	UTM
60	UTM
20	IMM
60	UTM
40	UTM
60	UTM
60	UTM
30	UTM
60	UTM
60	UTM
9	UF

12	UF
15	UTM
40	UTM
40	UTM
60	UTM
1	IMM
60	UTM
40	UTM
36	UTM
60	UTM
60	UTM
3	UTM
60	UTM
1	IMM
7,5	IMM
40	UTM
2	IMM
1	UTM
3,75	UTM
10	UTM
10	UTM
1	IMM
60	UTM
20	IMM
40	UTM

40	UTM
60	UTM
60	UTM
60	UTM
60	UTM
60	UTM
60	UTM
60	UTM
5	IMM
18	UTM
60	UTM
60	UTM
20	IMM
40	UTM
60	UTM
60	UTM
60	UTM
60	UTM
60	UTM
60	UTM
1	IMM
3	UTM
3	UTM
3	UTM
1	IMM

ENUNCIADO

No realizar la comunicación electrónica durante el mes de enero de cada año a la Dirección del Trabajo.

No exhibir toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.

No comunicar personalmente o por escrito al trabajador el término de contrato en el plazo de (3) – (6) días hábiles

No exhibir toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.

Incumplimiento al contrato de trabajo

No llevar correctamente registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo.

No mantener toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.

No exhibir toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.

No declarar oportunamente las cotizaciones previsionales.

No declarar oportunamente las cotizaciones previsionales del Seguro de Cesantía.

No declarar oportunamente las cotizaciones previsionales para salud.

No contener el contrato de trabajo las cláusulas básicas legales.

Efectuar deducciones de las remuneraciones sin acuerdo de las partes.

No exhibir toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.

No pactar por escrito las horas extraordinarias.

No pagar asignaciones de movilización y otras

Incumplimiento al contrato de trabajo

No pagar remuneraciones.

No cumplimiento de resolución fundada que autoriza sistema excepcional de distribución de jornadas de trabajo y descanso

No otorgar descanso de 2 domingo en el mes calendario.

No otorgar descanso semanal compensatorio.

No entregar comprobante de pago de remuneraciones.

No exhibir toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.

No cumplimiento de resolución fundada que autoriza sistema excepcional de distribución de jornadas de trabajo y descanso

No llevar correctamente registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo.
No otorgar descanso dentro de la jornada.
No exhibir toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.
No informar a los trabajadores acerca de los riesgos laborales.
No llevar correctamente registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo.
No mantener toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.
No cumplimiento de resolución fundada que autoriza sistema excepcional de distribución de jornadas de trabajo y descanso
No mantener toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No mantener toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.
No exhibir toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.
No entregar comprobante de pago de remuneraciones.
No otorgar finiquito de trabajo y no poner el pago a disposición del trabajador dentro del plazo de 10 días.
No llevar correctamente registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo.
Incumplimiento al contrato de trabajo
Efectuar en forma (errónea) (incompleta) la declaración de las cotizaciones previsionales.
Efectuar en forma (errónea) (incompleta) la declaración de las cotizaciones previsionales del Seguro de Cesantía.
No exhibir toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.
No entregar comprobante de pago de remuneraciones.
No exhibir toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.
No exhibir toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.

No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No mantener toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.
No llevar correctamente registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No otorgar descanso dentro de la jornada.
No mantener toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.
No contener el contrato de trabajo las cláusulas básicas legales.
No llevar correctamente registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo.
Distribuir jornada semanal ordinaria de 45 horas en más de 6 días (menos de 5 días).
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No exhibir toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No contar el sitio de trabajo con comedores.
No contar el vestidor con casilleros guardarropas.
No revisar, controlar y mantener los extintores de incendio según las normas legales oficiales.
No contener el contrato de trabajo las cláusulas básicas legales.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.

No exhibir toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.
No pagar indemnización por feriado proporcional.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No mantener en perfecto estado de funcionamiento los elementos de protección personal.
No contener el contrato de trabajo las cláusulas básicas legales.
No otorgar descanso semanal compensatorio.
No otorgar descanso dentro de la jornada.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No llevar correctamente registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo.
No denunciar al Organismo Administrador respectivo, (el accidente) (enfermedad que pueda ocasionar incapacidad para el trabajo o la muerte).
No otorgar descanso semanal compensatorio.
No otorgar descanso dominical y/o festivo.
No llevar registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No entregar comprobante de pago de remuneraciones.
No llevar correctamente registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo.
Exceder máximo de 2 horas extras por día.
No otorgar descanso semanal compensatorio.
No cumplimiento de resolución fundada que autoriza sistema excepcional de distribución de jornadas de trabajo y descanso
No exhibir toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.
No llevar correctamente registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo.

No exhibir toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.
No pagar indemnización por feriado proporcional.
No pagar remuneraciones.
No llevar correctamente registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No mantener toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.
No mantener toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.
No exhibir toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.
No llevar correctamente registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No exhibir toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.
No exhibir toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.
No otorgar finiquito de trabajo y no poner el pago a disposición del trabajador dentro del plazo de 10 días.
No cumplimiento de resolución fundada que autoriza sistema excepcional de distribución de jornadas de trabajo y descanso
No cumplimiento de resolución fundada que autoriza sistema excepcional de distribución de jornadas de trabajo y descanso
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No otorgar descanso semanal compensatorio.
No exhibir toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.
No llevar correctamente registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo.
No comparecer en forma personal a citación de la Dirección del Trabajo.
No escriturar contrato de trabajo.
No entregar comprobante de pago de remuneraciones.
Exceder máximo de 2 horas extras por día.
No llevar registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo.
No exhibir toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.

No acreditar el pago de cotizaciones previsionales al momento del despido
No comunicar personalmente o por escrito al trabajador el término de contrato en el plazo de (3) – (6) días hábiles
No pagar remuneraciones y demás prestaciones consignadas en el contrato de trabajo desde la fecha del despido y la comunicación del pago de las imposiciones morosas.
No pagar cotizaciones previsionales devengadas después del despido.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No mantener en los lugares de trabajo las condiciones sanitarias y ambientales necesarias.
No otorgar el descanso dominical y/o festivo en forma íntegra.
No proporcionar los elementos de protección personal libre de costo para el trabajador.
No exhibir toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.
Alterar la naturaleza de los servicios o el sitio o recinto sin cumplir los requisitos legales.
No otorgar descanso de 2 domingo en el mes calendario.
No llevar registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo.
No pagar las asignaciones familiares y/o maternales.
No llevar correctamente registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo.
No otorgar descanso de 2 domingo en el mes calendario.
No llevar correctamente registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo.
No mantener toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.
No llevar registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo.
Incumplimiento al contrato de trabajo
Distribuir jornada semanal ordinaria de 45 horas en más de 6 días (menos de 5 días).
No otorgar descanso dominical y/o festivo.
No llevar correctamente registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo.
Exceder la jornada ordinaria legal de trabajo.
Exceder máximo de 2 horas extras por día.
No declarar oportunamente las cotizaciones previsionales.

No declarar oportunamente las cotizaciones previsionales del Seguro de Cesantía.
No escriturar contrato de trabajo.
No entregar comprobante de pago de remuneraciones.
No afiliación y cotización del seguro social obligatorio ley 16.744
No llevar registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No otorgar descanso de 2 domingo en el mes calendario.
No otorgar descanso de 2 domingo en el mes calendario.
No otorgar descanso de 2 domingo en el mes calendario.
No otorgar descanso de 2 domingo en el mes calendario.
No otorgar descanso de 2 domingo en el mes calendario.
No contar los vestidores con casilleros guardarrobas en buenas condiciones, ventilados y/o suficientes respecto del N° de trabajadores.
No otorgar descanso semanal compensatorio.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No exhibir toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.
No otorgar descanso de 2 domingo en el mes calendario.
No exhibir toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.
No otorgar descanso de 2 domingo en el mes calendario.
No entregar copia del contrato de trabajo.
No contener el contrato de trabajo las cláusulas básicas legales.
No entregar gratuitamente un ejemplar impreso que contenga el texto del reglamento interno de la empresa.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No otorgar descanso semanal compensatorio.
No mantener toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.
No contar con comedores completamente separado y con mesas y sillas de material lavable.

No contener el contrato de trabajo las cláusulas básicas legales.
No otorgar descanso de 2 domingo en el mes calendario.
Exceder máximo de 2 horas extras por día.
No dotar de vestidores o guardarropas fijo o móvil.
No contar los vestidores con casilleros guardarropas en buenas condiciones, ventilados y/o suficientes respecto del N° de trabajadores.
No contar con servicios higiénicos en buenas condiciones e higiénicos.
No revisar, controlar y mantener los extintores de incendio según las normas legales oficiales.
No mantener toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.
No contener el contrato de trabajo las cláusulas básicas legales.
No llevar correctamente registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo.
No otorgar descanso de 2 domingo en el mes calendario.
No mantener toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.
No contar con comedores completamente separado y con mesas y sillas de material lavable.
No llevar correctamente registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo.
No contar el sitio de trabajo con comedores.
No contar los vestidores con casilleros guardarropas en buenas condiciones, ventilados y/o suficientes respecto del N° de trabajadores.
No otorgar descanso semanal compensatorio.
Exceder permanencia máxima de 12 horas diarias.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
No entregar comprobante de pago de remuneraciones.
No comunicar personalmente o por escrito al trabajador el término de contrato en el plazo de (3) – (6) días hábiles
No enviar a la Inspección del Trabajo dentro del plazo de 3 días hábiles copia del aviso de término del contrato de trabajo.
No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.